

FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020- P.O. EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

ACEPTACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA

D/D^a _____, con D.N.I.: _____,

- Actuando en nombre propio.
- En representación de _____, con D.N.I.: _____.
(Rellenar sólo por los/las representantes de menores de edad y/o sujetos a tutela)

DECLARA:

Que realizado el proceso de selección de personas beneficiarias del Proyecto PÓRTICO DIPUFORM@, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo y en un 20% por el IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz, ha sido seleccionado/a en calidad de persona beneficiaria para el itinerario formativo "**Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**" que se desarrolla en el municipio de **Alcalá de los Gazules**,

MANIFIESTA QUE:

(marcar lo que proceda)

- NO MANTIENE** las condiciones presentadas en la solicitud que han motivado su consideración como persona beneficiaria de la citada acción formativa, y en consecuencia **RENUNCIA a participar** en el citado itinerario formativo.
- MANTIENE** las condiciones presentadas en la solicitud que han motivado su consideración como persona beneficiaria de la citada acción formativa, y en **consecuencia ACEPTA la condición de persona beneficiaria** del citado itinerario formativo, y se compromete al cumplimiento de las obligaciones indicadas en la correspondiente convocatoria de selección de persona beneficiaria.

Del mismo modo:

A)-**AUTORIZA** al IEDT así como cualquier otro organismo implicado en la gestión del proyecto Pórtico DIPUFORM@ a la utilización de su imagen durante la duración del mismo a través de medios de reproducción audiovisual en cualquier soporte físico o digital, con las salvedades previstas en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y para su uso con los siguientes fines:

1. Difusión de actividades y eventos del proyecto Pórtico "DIPUFORM@" en publicaciones impresas, medios audiovisuales y páginas web.
2. Elaboración de documentos y material gráfico impreso relacionados con el proyecto Pórtico DIPUFORM@, tales como carteles, folletos y manuales,
3. Elaboración de informes y memorias.

B)-**ACEPTA** el tratamiento de los datos de carácter personal que facilite como consecuencia de su condición de persona beneficiaria, de conformidad con lo dispuesto a continuación:

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz (IEDT) es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, con CIF Q1100561-H y dirección en C/ Tamarindos nº 12 C.P.:11.007, de Cádiz. Teléfono de contacto: 956226677 y correo electrónico: iedt@dipucadiz.es

Los datos de carácter personal que se recogen en las solicitudes son imprescindibles para la gestión, seguimiento, control y evaluación del proyecto Pórtico "DIPUFORM@". Dichos datos personales serán tratados conforme a la normativa sobre protección de datos, siéndole de aplicación las siguientes disposiciones:

-El Reglamento General de Protección de Datos, (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

-La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

-Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Los datos de carácter personal serán tratados por el IEDT e incorporados a sus sistemas de información, cuya única finalidad es la gestión del itinerario integrado de inserción sociolaboral en el que participa la persona beneficiaria.

Estos datos de carácter personal serán proporcionados por la persona beneficiaria cumplimentando el correspondiente formulario de participación a través del cual se otorgará el consentimiento expreso que legitima al IEDT así como cualquier otro organismo implicado en la gestión del proyecto Pórtico DIPUFORM@, para el tratamiento de dicha información.

La persona beneficiaria podrá retirar su consentimiento para el tratamiento de los datos personales en el momento que así lo considere. Dicha manifestación equivaldrá a la renuncia voluntaria a su participación en el proyecto, y conllevará la pérdida de los derechos que pudieran corresponder a tal condición.

La persona beneficiaria podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. En el procedimiento específico electrónico habilitado en la Sede Electrónica de la Diputación (<https://sede.dipucadiz.es>) o a través del procedimiento genérico de la misma. También puede presentar escrito dirigido al Responsable del Tratamiento ante el Registro General de la Diputación de Cádiz de manera presencial en el Edificio Roma, planta Baja. Avenida 4 de Diciembre de 1977, número 12 de Cádiz. Código Postal 11071.

Los datos relativos a las personas físicas o jurídicas objeto de alguna de las subvenciones otorgadas por el IEDT para este proyecto, podrán ser objeto de publicación, en atención a lo dispuesto en el artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Puede consultar el catálogo de actividades de tratamiento de la Diputación de Cádiz en <https://www.dipucadiz.es/protecciondedatos/registro-de-actividades-de-tratamiento/>.

El Delegado de Protección de Datos estará a disposición de cualquier persona que necesite su mediación para la resolución de cuantas reclamaciones puedan surgir. Para cuestiones estrictamente del ámbito de la protección de datos, puede contactar a través del correo dpd@dipucadiz.es o del teléfono 956240320.

En todo caso se garantizará la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados. En particular, se asegurará la identificación de los usuarios y el control de accesos, así como el cumplimiento de las garantías previstas en la legislación de protección de datos.

La persona beneficiaria podrá interponer una reclamación ante la autoridad de control si considera que pueden haberse vulnerado sus derechos con respecto a la protección de sus datos, a través del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/es>.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación, que de manera genérica se fijará en 5 años.

No se cederán los datos personales a terceros, salvo que así lo indique una norma con rango de ley, y concurriendo las medidas de seguridad adecuadas del ENS.

El IEDT no prevé ningún tipo de transferencia de datos a terceros países ni organizaciones internacionales, ni de la U.E., ni de fuera de la misma.

C)-Del mismo modo **ACEPTA** la obligación de comunicar al IEDT cualquier modificación de los datos incluidos en cualquier texto que aluda a la protección de datos, para poder mantener actualizado su contenido, y así poder llevar a cabo la gestión del proyecto.

Para lo cual firma en

, a INTRODUCIR FECHA

Fdo: D/Dª